

Teoría General de los Derechos Fundamentales
Curso 2018_2019

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Teoría General		Teoría General de los Derechos Fundamentales	1º	Primero	4	Obligatorio
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Ricardo Martín Morales, Profesor Titular de Universidad Ramón Orza Linares, Profesor Contratado Doctor			Departamento de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad s/n 18001- Granada (España). Telf. 34/958243455. E-mail: rmartin@ugr.es , rorza@ugr.es Web: http://constitucional.ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Oficial en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<p>La teoría general nos proporciona los recursos básicos necesarios para la correcta comprensión del fundamento, eficacia y alcance de los derechos fundamentales.</p> <p>Este módulo comienza con un recorrido por las distintas generaciones de derechos fundamentales, su clasificación, características, configuración constitucional y técnicas de interpretación. En él se estudia la titularidad de los derechos fundamentales, de los menores de edad, de las personas jurídicas, de los extranjeros, etc., y en particular de los diferenciados regímenes jurídicos de los nacionales, comunitarios y extracomunitarios, distinguiendo entre regularizados y "sin papeles", la condición</p>						



especial de los solicitantes de asilo y de las personas sometidas a la condición de refugiado.

Será objeto asimismo de estudio la limitación de los derechos fundamentales, su configuración normativa, la intervención material, la suspensión individual en casos de terrorismo, el ejercicio de los derechos y libertades en los estados de alarma, excepción y sitio, así como la tipología de los espacios donde se desarrollan las muy diferentes medidas restrictivas de derechos fundamentales.

Una parte especial de este módulo, por ser la más práctica, es la relativa a los indicadores que determinan la constitucionalidad o inconstitucionalidad de una medida restrictiva de derechos fundamentales, que conduce, entre otros factores, al estudio de los principios constitucionales de proporcionalidad, de intervención indiciaria, de reserva judicial, etc. También se analizarán las peculiaridades del ejercicio de los derechos fundamentales y su restricción en contextos tan diferenciados como centros penitenciarios, aduanas, recintos deportivos, etc.

Termina este módulo analizando una de las grandes consecuencias prácticas de la lesión de un derecho fundamental, cual es la garantía constitucional de la inadmisión de la prueba obtenida vulnerando derechos fundamentales. Los estudiantes deberán acreditar a la conclusión de este módulo, mediante la correcta resolución de casos prácticos, su capacitación en el manejo de esta importante garantía constitucional.

COMPETENCIAS GENERALES DEL MÓDULO

- Saber buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular reflexiones personales sobre temas académicos interesantes en lo que se refiere a la garantía de los derechos fundamentales.
 - Desarrollar las destrezas necesarias para aplicar en la práctica los conocimientos y técnicas adquiridas, de tal modo que se puedan afrontar y resolver con solvencia todas las controversias jurídicas que se presenten.
 - Adquirirán los estudiantes competencia para el manejo de los principios, mecanismos de protección y régimen jurídico de los derechos a nivel nacional, supranacional e internacional. Esta competencia debe permitirles trabajar en contextos multidisciplinares, como corresponde por ejemplo a la función pública a nivel regional, nacional, europeo o en organismos internacionales.
 - Serán capaces los estudiantes de integrar conocimientos y enfrentar la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica les debe permitir evaluar de forma crítica los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas.
 - Sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro.
 - Todas estas competencias están orientadas, en última instancia, al desarrollo de la capacidad de organizar bien el trabajo, a desarrollar un espíritu emprendedor y a adquirir una mayor sensibilidad en lo que se refiere al respeto global de los derechos fundamentales.
- (...)



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Saber elaborar informes jurídicos a petición de terceros en los que se asesore sobre las distintas posibilidades de garantía de derechos concretos en situaciones que exijan una interconexión entre niveles normativos.
- Ser capaz de plantear una defensa ante tribunales en controversias jurídicas concretas.
- Ser capaz de desarrollar una investigación científica en ciencias jurídicas y elaborar un texto científico abordando adecuadamente el objeto, la metodología y los resultados.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- I. Derechos humanos y derechos fundamentales: Concepto y características
- II. Naturaleza de los derechos fundamentales
- III. Evolución histórica de los derechos fundamentales
- IV. Clasificación de los derechos fundamentales
- V. Configuración constitucional de los derechos fundamentales
- VI. Interpretación de los derechos fundamentales
- VII. Titularidad de los derechos fundamentales
- VIII. Eficacia de los derechos fundamentales
- IX. Limitación de los derechos fundamentales
- X. Medidas restrictivas de derechos fundamentales e indicadores de constitucionalidad: Los principios constitucionales de proporcionalidad, intervención indiciaria y reserva judicial
- XI. Tipología de los espacios donde se desarrollan las medidas restrictivas de derechos fundamentales
- XII. Restricción de derechos fundamentales en contextos diferenciados: centros penitenciarios, aduanas, recintos deportivos, etc.
- XIII. Suspensión de los derechos fundamentales
- XIV. La regla de la inadmisión de la prueba obtenida vulnerando derechos fundamentales

BIBLIOGRAFÍA

ROLLA, Giancarlo “La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea en una perspectiva comparada. Técnicas de codificación y cláusulas de interpretación”, ReDCE, núm. 11, enero-junio de 2009.

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/05GiancarloRolla.htm>

SCHILLACI, Angelo: “Derechos fundamentales y procedimiento, entre libertad y seguridad”, ReDCE, núm. 13, enero-junio de 2010.

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE13/articulos/08Schillaci.htm>

VASEL, Johann Justus: El «margin of appreciation» como elemento clave en el derecho constitucional europeo, ReDCE, nº 11, enero-junio de 2009.



<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/07JVasel.htm>

VV.AA. (Coord. Martín Morales, R.): “El principio constitucional de intervención indiciaria. Supuestos de intervención restrictiva sin indicios de ilicitud previa: su justificación y sistematización en la teoría general de los derechos fundamentales”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada*, nº 2, 1999, pp. 343 a 505.

Estará disponible a través de la plataforma del Máster.

(...)

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

A través de un cuestionario se irá recorriendo todo el temario de la asignatura. En dicho cuestionario se plantearán a los estudiantes cuestiones de muy diversa índole sobre la teoría general de los derechos fundamentales.

La superación de la asignatura consistirá, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en la adecuada cumplimentación de estas cuestiones teóricas y casos prácticos planteados.

Para resolver correctamente el cuestionario se requerirá haber realizado con anterioridad determinadas lecturas de artículos doctrinales, material jurisprudencial, etc., a las que se va remitiendo a los estudiantes a través del propio cuestionario.

La metodología docente utilizada incluirá, por tanto, la lectura de materiales jurisprudenciales, doctrinales, etc., la resolución de hipótesis prácticas, la confrontación de ideas en tutorías, etc.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Elaboración y entrega del cuestionario mencionado, que será puesto a disposición de los estudiantes al comenzar la asignatura, para ser progresivamente cumplimentado, siguiendo las instrucciones que en el mismo se plantean y durante la ventana de tiempo asignada.

Para aprobar la asignatura se necesitará, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, la correcta cumplimentación del cuestionario. Los estudiantes podrán ser requeridos por los profesores para la defensa en tiempo real al final del módulo de todos o de algunos puntos de sus cuestionarios.



ugr

Universidad
de Granada

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr

Universidad
de Granada